



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 123/2017
Bahía Blanca, 19 MAY 2017

VISTO

Las renunciaciones presentadas por la docente Méd. Mg. Marta Del Valle (Legajo 7581) en la coordinación de la Unidad N° 7 y la docente Méd. María Eugenia Esandi (Legajo 12678) en la coordinación de la Unidad N° 12, correspondientes a la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO

La proximidad del inicio de las unidades, en junio del presente año;

La convocatoria realizada desde el 04 de mayo hasta el 10 de mayo en los medios oficiales del Departamento de Ciencias de la Salud;

Las postulaciones de los docentes Bioq. Ezequiel Jouglard para la coordinación de la Unidad N° 7 y de la Lic. Gabriela Serralunga para la coordinación de la Unidad N° 12;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 17 de mayo;

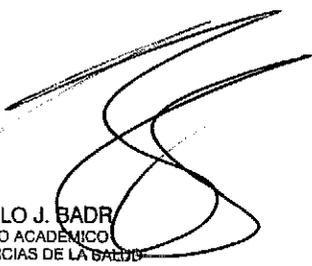
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar al Bioq. Ezequiel Jouglard (Legajo 11528) como coordinador de la Unidad N° 7 de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. María Gabriela Serralunga (Legajo 6449) como coordinadora de la Unidad N° 12 de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y comuníquese a los interesados.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD